MUNICIPALIDAD DE QUILLON

05 AGO 2020

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

400670

DECRETO N° 2029
QUILLON, jueves 30 julio 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESPINOZA Y CACERES LTDA. RUT:76.358.271-K

LA SUMA DE $:150.000
Y SON:CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 63 DE FECHA 13/07/2020 POR $150.000.- DE ESPINOZA Y CACERES PRODUCTORES LIMITADA, POR DISEÑO Y CONFECCIÓN DE SPOT PUBLICITARIO PARA PROYECTO FNDR SOCIAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 147 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-173-SE20. DECRETO ALCALDICIO N° 1982 DE FECHA 08/06/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140569002		Difusión	150.000			
1110333		Cta. Cte. N° 210485438 For		150.000	76358271-K	C-0
		TOTALES :	150.000	150.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON — DIRECTOR — Dirección Administración y Finanzas

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD — DIRECTOR DE CONTROL — DE QUILLON

CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE .
ORDENESE EL PAGO.

I. MUNICIPALIDAD — SECRETARIO MUNICIPAL — MINISTRO DE FE — DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 2029	FECHA DE PAGO 12 AGO 2020	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD — TESORERO MUNICIPAL — QUILLON

V°B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME